



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-04-2024

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO
METÁLICOS PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2024



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 14:30 horas del día 23 de diciembre de 2024, reunidos en la sala Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya Número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. PMP-SA-LP-04-2024 referente a la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2024, de conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

- A) Licitante MARTÍNEZ VILLEGAS, S.A. DE C.V.; de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

Se acepta su propuesta por cumplir con las especificaciones legales técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por el licitante referente al concurso por Licitación Pública Nacional número PMP-SA-LP-04-2024 para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2024; a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, previo análisis y revisión de documentación y de acuerdo con los artículos 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se determina lo siguiente:

Se selecciona al licitante MARTÍNEZ VILLEGAS, S.A. DE C.V., para surtir el concepto único de la Licitación Pública Nacional PMP-SA-LP-04-2024 referente a la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2024, por un monto total de



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-04-2024

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO
METÁLICOS PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2024



\$10,191,328.18 (DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 18/100 M.N.), importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.; por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado. ---

El Licitante Adjudicado deberá entregar a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros, del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva;
 - Poder Notarial del Representante Legal;
 - Registro Federal de Contribuyentes expedido por SAT;
 - Constancia de Situación Fiscal actualizada;
 - Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales actualizada;
 - Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales actualizada;
 - Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
 - Identificación Oficial del Representante Legal;
 - Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo y;
 - Oficio de datos bancarios que incluyan la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.
- -----

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 27 de diciembre del 2024 a las 15:30 horas en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-04-2024

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2024



Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 14:50 horas, del día 23 de diciembre del 2024. El acto fue presidido por la L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez

Suplente

Presidencia Municipal Constitucional
de Pachuca de Soto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

No se presentó

M.D.F. Oscar Márquez Carbajal
Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto.

Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-04-2024

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO
METÁLICOS PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2024



VOCAL DEL COMITÉ

L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix
Suplente

Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto.

VOCAL DEL COMITÉ

Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular

Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto.

ASESOR DEL COMITÉ

L.A. David García Roldán
Suplente

Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto.

ASESOR DEL COMITÉ

L.S.C. Arelly Sánchez Olivares
Titular

Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto.

ASESOR DEL COMITÉ

L.D. Pedro Alberto Trejo Rojano
Suplente

Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto.

ÁREA SOLICITANTE

Ing. Aldo Rey Peña Escamilla

Analista de la Dirección Administrativa
dependiente de la Secretaría de Obras
Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-04-2024

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO
METÁLICOS PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2024



No se presentó

Representante de la Secretaría de
Contraloría del Estado.

LICITANTE PARTICIPANTE



JULIO CESAR MARTÍNEZ LÓPEZ

MARTÍNEZ VILLEGAS, S.A. DE C.V.